

INFORME DE LA TESORERÍA. Núm. 44/2023

ASUNTO: INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS PREVISTOS EN LA LEY 15/2010 DE 5 DE JULIO, DE MODIFICACIÓN DE LA LEY 3/2004, DE 29 DE DICIEMBRE, POR LA QUE SE ESTABLECEN MEDIDAS DE LUCHA CONTRA LA MOROSIDAD EN LAS OPERACIONES COMERCIALES. TERCER TRIMESTRE DE 2023.

El artículo cuarto de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, determinó la obligatoriedad de las Corporaciones Locales de elaborar y remitir, en todo caso, a los órganos competentes del Ministerio de Economía y Hacienda y, en su respectivo ámbito territorial, a los de las Comunidades Autónomas que, con arreglo a sus Estatutos de Autonomía, tengan atribuida la tutela financiera de las Entidades Locales, un informe sobre el cumplimiento de los plazos previstos legalmente para el pago de las obligaciones de cada entidad.

El apartado tercero del artículo cuarto de dicha Ley 15/2010, señala lo siguiente:

4.3. Los Tesoreros o, en su defecto, Interventores de las Corporaciones locales elaborarán trimestralmente un informe sobre el cumplimiento de los plazos previstos en esta Ley para el pago de las obligaciones de cada Entidad local, que incluirá necesariamente el número y cuantía global de las obligaciones pendientes en las que se esté incumpliendo el plazo.

La Orden Ministerial HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, es la que determina el procedimiento a seguir para su remisión, en su artículo 5.

A mediados del mes de mayo de 2011 se estableció por el Ministerio un modelo normalizado de informe y la correspondiente aplicación informática para su grabación y presentación telemática a fin de facilitar el cumplimiento de dicha obligación y con efectos de homogeneizar la misma para su tratamiento. No obstante, a lo largo de estos años el legislador ha aprobado varias reformas a las Leyes referenciadas en el primer párrafo, Ley 3/2004 y Ley 15/2010, que ha llevado a la necesidad de modificar la aplicación informática de Informes trimestrales de morosidad para adecuarla a las últimas reformas legales aprobadas y a elaborar nuevas guías para su cumplimentación. Actualmente está disponible en la Oficina Virtual para la Coordinación Financiera con las Entidades Locales la “Guía para el cálculo de la morosidad de las entidades locales y la cumplimentación de la aplicación informática” en su versión “Septiembre 2023” que ha sustituido la anterior “Guía para la elaboración de los Informes Trimestrales de Morosidad” en su versión “Marzo 2021” elaboradas por la Subdirección General de Gestión Presupuestaria y Financiera de Entidades Locales y una “Nota Informativa Novedades Actualización” de mayo de 2015, elaborada en su día por la Subdirección General de Relaciones Financieras con las EE.LL.

Por otra parte, la Ley Orgánica 2/2012 de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera ha sido modificada por la Ley Orgánica 9/2013, de 20 de diciembre, de control de la deuda comercial en el sector público, cambiando la disposición final 2ª de la Ley Orgánica 2/2012, y estableciendo que por Orden del Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, previo informe del Consejo de Política Fiscal y Financiera, se desarrollará la metodología de cálculo del Periodo Medio de Pago a proveedores de las Administraciones Públicas conforme a criterios homogéneos y que tendrá en cuenta los pagos efectuados y las operaciones pendientes de pago. El Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, modificado por el real Decreto 1040/2017 de 22 de diciembre, ha desarrollado la metodología de cálculo del Periodo Medio de Pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

No obstante, la metodología para el cálculo del Periodo Medio de Pago, conforme el Real Decreto 635/2014 modificado por el Real Decreto 1040/2017, difiere de la establecida para las magnitudes a las que se refiere el presente Informe de Morosidad. De hecho, la Orden HAP/2082/2014, de 7 de noviembre, por la que se modifica la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, hace referencia de manera

1/6

Código Seguro de Verificación	IV7PETLOH5EDTWZSAQHWIXQRMA		Fecha	24/10/2023 11:30:55
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmante	FELIPE ANTONIO MARTIN DE MANUELES (Tesorero 1 Area de Presidencia. 13 Tesorería Diputación Provincial de Salamanca)			
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7PETLOH5EDTWZSAQHWIXQRMA		Página	1/6



diferenciada tanto al Periodo Medio de Pago a proveedores, como al Informe trimestral sobre Morosidad que nos ocupa. En las guías para la elaboración de los Informes trimestrales de Morosidad, citadas anteriormente, se indica, asimismo, las principales diferencias entre la información a suministrar en los propios Informes de Morosidad y el Periodo Medio de Pago a proveedores regulado en el Real Decreto 635/2014 modificado por el Real Decreto 1040/2017.

Por todo ello, para la elaboración del presente Informe de Morosidad, que recoge el periodo del tercer trimestre de 2023, se ha aplicado lo dispuesto en la reseñada guía para la elaboración de los Informes trimestrales de Morosidad en aplicación del art. 16.6 de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, elaborada por la Subdirección General de Relaciones Financieras con las EE.LL.

Los datos obtenidos se toman de la carga en la plataforma del Ministerio de Hacienda y AA.PP. de los ficheros XML obtenidos de la propia aplicación SICAL de Contabilidad para cada una de las entidades, Diputación de Salamanca y sus OO.AA.

La guía para la elaboración de los Informes trimestrales de Morosidad introduce en el Informe de Morosidad, tal y como exige el artículo 16.6 de la Orden HAP/2105/2012 en su nueva redacción dada por la Orden HAP/2082/2014, el detalle del periodo medio de pago a proveedores global del periodo que se está cumplimentando. Dicha información se captura directamente de la aplicación del “cálculo del PMP”, y es la siguiente:

MINISTERIO HACIENDA



PMP y Morosidad.

• 07-37-000-DD-000-Diputación Prov. de Salamanca (DIR3: L02000037)

- [Enviar Incidencia](#)
- [Salir](#)

- [Inicio](#)
 - [Captura](#)
 - [PMP](#)
 - [Morosidad](#)

Informe de Morosidad Tercer trimestre de 2023

Si desea enviar los datos en formato XML, seleccione el fichero y pulse el botón de enviar. Los datos actualmente grabados serán sustituidos por los del fichero que envía.

[Especificaciones XML-XSD](#)

[Examinar...](#) No se ha seleccionado ningún archivo. [Cargar fichero XML](#)

Código	Nombre	Tipo	Tipo de Contabilidad	Estado de los datos
07-37-000-DD-000	Diputación Prov. de Salamanca	Diputación, Consejo o Cabildo	Limitativa	Validado
07-00-032-CC-000	C. Gest. Integral Residuos Solid. Urb. Prov. de Salamanca	Consorcio	☒ Limitativa ☐ Empresarial	Pendiente
07-00-031-CC-000	C. P. Prov. Turismo de Salamanca	Consorcio	☒ Limitativa ☐ Empresarial	Pendiente
07-37-000-DV-005	O. Aut. Ctro. Informático Prov. (CIPSA)	Organismo autónomo administrativo	Limitativa	Validado
07-37-000-DV-006	O. Aut. Prov. Recau. y Gest. Tributaria (REGTSA)	Organismo autónomo administrativo	Limitativa	Validado

Periodos de PMP incluidos	PMP (días)
Julio 2023	24,62
Agosto 2023	27,85
Septiembre 2023	Sin Datos

El dato de PMP (días) relativo al mes de Septiembre 2023 aparece en la plataforma como “Sin Datos” dado que aún no se ha firmado dicha información telemáticamente. Consultada la plataforma por esta Tesorería, a la fecha del presente informe dicha magnitud es de 29,99 sin perjuicio de los cambios que pudieran producirse antes de su firma.

En cuanto a la información relativa a la Diputación de Salamanca, y sus OO.AA., los datos que se obtienen son los siguientes:

2/6

Felipe Espino, 1. 37002 Salamanca

Tel. y Fax: 923 29 31 15

correo electrónico: tesorero@lasalina.es

Código Seguro de Verificación	IV7PETLOH5EDTWZSAQHWIXQRMA	Fecha	24/10/2023 11:30:55
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	FELIPE ANTONIO MARTIN DE MANUELES (Tesorero 1 Area de Presidencia. 13 Tesorería Diputación Provincial de Salamanca)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7PETLOH5EDTWZSAQHWIXQRMA	Página	2/6



MINISTERIO HACIENDA



PMP y Morosidad.

- 07-37-000-DD-000-Diputación Prov. de Salamanca (DIR3: L02000037)
- [Enviar Incidencia](#)
- [Salir](#)
- [Inicio](#)
 - [Captura](#)
 - [PMP](#)
 - [Morosidad](#)

Informe de Morosidad Tercer trimestre de 2023 (Diputación Prov. de Salamanca)

Si desea enviar los datos en formato XML, seleccione el fichero y pulse el botón de enviar. Los datos actualmente grabados serán sustituidos por los del fichero que envía.

[Examinar...](#) No se ha seleccionado ningún archivo. [Cargar fichero XML](#)

a) Pagos Realizados en el Periodo:

Pagos Realizados en el Periodo	Periodo Medio Pago (PMP) (días)	Dentro Periodo Legal Pago		Fuera Periodo Legal Pago	
		Número de Pagos	Importe Total	Número de Pagos	Importe Total
Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	51,43	845	5.065.142,73	747	2.157.501,49
20.- Arrendamientos y Cánones	82,81	24	28.330,67	61	275.623,35
21.- Reparaciones, Mantenimiento y Conservación	41,18	115	539.002,18	54	42.577,31
22.- Material, Suministros y Otros	50,87	706	4.497.809,88	632	1.839.300,83
23.- Indemnizaciones por razón del servicio	0,00	0	0,00	0	0,00
24.- Gastos de Publicaciones	0,00	0	0,00	0	0,00
26.- Trabajos realizados por Instituciones s. f. de lucro	0,00	0	0,00	0	0,00
Inversiones reales	40,42	95	2.950.759,32	26	1.252.771,31
Otros Pagos realizados por operaciones comerciales	63,20	4	4.794,90	1	3.000,00
Pagos Realizados Pendientes de aplicar a Presupuesto	0,00	0	0,00	0	0,00
TOTAL pagos realizados en el trimestre	47,39	944	8.020.696,95	774	3.413.272,80

b) Intereses de Demora Pagados en el Periodo:

Intereses de Demora Pagados en el Periodo	Intereses de Demora Pagados en el Periodo	
	Número de Pagos	Importe Total Intereses
Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	0	0,00
Inversiones reales	1	3.657,81
Otros Pagos realizados por operaciones comerciales	0	0,00
Pagos Realizados Pendientes de aplicar a Presupuesto	0	0,00
TOTAL intereses de demora pagados	1	3.657,81

c) Facturas o Documentos Justificativos Pendientes de Pago al Final del Periodo:

Facturas o Documentos Justificativos Pendientes de Pago al Final del Periodo	Periodo Medio Pago Pendiente (PMPP) (días)	Dentro Periodo Legal Pago al Final del Periodo		Fuera Periodo Legal Pago al Final del Periodo	
		Número de Operaciones	Importe Total	Número de Operaciones	Importe Total
Gastos en Bienes Corrientes y servicios	64,32	250	575.630,05	74	198.992,22
20.- Arrendamientos y Cánones	47,42	7	5.357,53	1	895,40
21.- Reparaciones, Mantenimiento y Conservación	46,46	25	21.459,66	4	4.272,33
22.- Material, Suministros y Otros	65,08	218	548.812,86	69	193.824,49
23.- Indemnizaciones por razón del servicio	0,00	0	0,00	0	0,00
24.- Gastos de Publicaciones	0,00	0	0,00	0	0,00
26.- Trabajos realizados por Instituciones s. f. de lucro	0,00	0	0,00	0	0,00
Inversiones reales	55,80	4	568.798,75	3	37.182,51
Otros Pagos pendientes por operaciones comerciales	152,00	0	0,00	1	1.500,00
Operaciones Pendientes de aplicar a Presupuesto	74,16	757	5.261.925,52	393	1.248.461,05
TOTAL operaciones pendientes de pago a final del trimestre	71,80	1.011	6.406.354,32	471	1.486.135,78

3/6

Felipe Espino, I. 37002 Salamanca

Tel. y Fax: 923 29 31 15

correo electrónico: tesorero@lasalina.es

Código Seguro de Verificación	IV7PETLOH5EDTWZSAQHWIXQDMA	Fecha	24/10/2023 11:30:55
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	FELIPE ANTONIO MARTIN DE MANUELES (Tesorero 1 Area de Presidencia. 13 Tesorería Diputación Provincial de Salamanca)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7PETLOH5EDTWZSAQHWIXQDMA	Página	3/6



MINISTERIO HACIENDA



PMP y Morosidad.

- 07-37-000-DD-000-Diputación Prov. de Salamanca (DIR3: L02000037)
- [Enviar Incidencia](#)
- [Salir](#)
- [Inicio](#)
 - [Captura](#)
 - [PMP](#)
 - [Morosidad](#)

Informe de Morosidad Tercer trimestre de 2023 (O. Aut. Ctro. Informático Prov. (CIPSA))

Si desea enviar los datos en formato XML, seleccione el fichero y pulse el botón de enviar. Los datos actualmente grabados serán sustituidos por los del fichero que envía.

No se ha seleccionado ningún archivo.

a) Pagos Realizados en el Periodo:

Pagos Realizados en el Periodo	Periodo Medio Pago (PMP) (días)	Dentro Periodo Legal Pago		Fuera Periodo Legal Pago	
		Número de Pagos	Importe Total	Número de Pagos	Importe Total
Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	36,21	19	155.434,41	2	1.522,76
20.- Arrendamientos y Cánones	0,00	0	0,00	0	0,00
21.- Reparaciones, Mantenimiento y Conservación	22,00	1	72,60	0	0,00
22.- Material, Suministros y Otros	36,22	18	155.361,81	2	1.522,76
23.- Indemnizaciones por razón del servicio	0,00	0	0,00	0	0,00
24.- Gastos de Publicaciones	0,00	0	0,00	0	0,00
26.- Trabajos realizados por Instituciones s. f. de lucro	0,00	0	0,00	0	0,00
Inversiones reales	51,35	1	44.667,15	2	10.505,93
Otros Pagos realizados por operaciones comerciales	0,00	0	0,00	0	0,00
Pagos Realizados Pendientes de aplicar a Presupuesto	0,00	0	0,00	0	0,00
TOTAL pagos realizados en el trimestre	40,15	20	200.101,56	4	12.028,69

b) Intereses de Demora Pagados en el Periodo:

Intereses de Demora Pagados en el Periodo	Intereses de Demora Pagados en el Periodo	
	Número de Pagos	Importe Total Intereses
Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	0	0,00
Inversiones reales	0	0,00
Otros Pagos realizados por operaciones comerciales	0	0,00
Pagos Realizados Pendientes de aplicar a Presupuesto	0	0,00
TOTAL intereses de demora pagados	0	0,00

c) Facturas o Documentos Justificativos Pendientes de Pago al Final del Periodo:

Facturas o Documentos Justificativos Pendientes de Pago al Final del Periodo	Periodo Medio Pago Pendiente (PMPP) (días)	Dentro Periodo Legal Pago al Final del Periodo		Fuera Periodo Legal Pago al Final del Periodo	
		Número de Operaciones	Importe Total	Número de Operaciones	Importe Total
Gastos en Bienes Corrientes y servicios	18,96	14	4.984,62	0	0,00
20.- Arrendamientos y Cánones	0,00	0	0,00	0	0,00
21.- Reparaciones, Mantenimiento y Conservación	35,27	6	544,50	0	0,00
22.- Material, Suministros y Otros	16,96	8	4.440,12	0	0,00
23.- Indemnizaciones por razón del servicio	0,00	0	0,00	0	0,00
24.- Gastos de Publicaciones	0,00	0	0,00	0	0,00
26.- Trabajos realizados por Instituciones s. f. de lucro	0,00	0	0,00	0	0,00
Inversiones reales	34,27	2	138.638,41	0	0,00
Otros Pagos pendientes por operaciones comerciales	0,00	0	0,00	0	0,00
Operaciones Pendientes de aplicar a Presupuesto	3,00	2	174,24	0	0,00
TOTAL operaciones pendientes de pago a final del trimestre	33,70	18	143.797,27	0	0,00

4/6

Felipe Espino, 1. 37002 Salamanca

Tel. y Fax: 923 29 31 15

correo electrónico: tesorero@lasalina.es

Código Seguro de Verificación	IV7PETLOH5EDTWZSAQHWIXQRM	Fecha	24/10/2023 11:30:55
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	FELIPE ANTONIO MARTIN DE MANUELES (Tesorero 1 Area de Presidencia. 13 Tesorería Diputación Provincial de Salamanca)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7PETLOH5EDTWZSAQHWIXQRM	Página	4/6



MINISTERIO HACIENDA



PMP y Morosidad.

- 07-37-000-DD-000-Diputación Prov. de Salamanca (DIR3: L02000037)
- [Enviar Incidencia](#)
- [Salir](#)
- [Inicio](#)
 - [Captura](#)
 - [PMP](#)
 - [Morosidad](#)

Informe de Morosidad Tercer trimestre de 2023 (O. Aut. Prov. Recau. y Gest. Tributaria (REGTSA))

Si desea enviar los datos en formato XML, seleccione el fichero y pulse el botón de enviar. Los datos actualmente grabados serán sustituidos por los del fichero que envía.

[Examinar...](#) No se ha seleccionado ningún archivo. [Cargar fichero XML](#)

a) Pagos Realizados en el Periodo:

Pagos Realizados en el Periodo	Periodo Medio Pago (PMP) (días)	Dentro Periodo Legal Pago		Fuera Periodo Legal Pago	
		Número de Pagos	Importe Total	Número de Pagos	Importe Total
Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	115,86	9	195.067,23	120	208.999,07
20.- Arrendamientos y Cánones	0,00	0	0,00	0	0,00
21.- Reparaciones, Mantenimiento y Conservación	0,00	0	0,00	0	0,00
22.- Material, Suministros y Otros	115,86	9	195.067,23	120	208.999,07
23.- Indemnizaciones por razón del servicio	0,00	0	0,00	0	0,00
24.- Gastos de Publicaciones	0,00	0	0,00	0	0,00
26.- Trabajos realizados por Instituciones s. f. de lucro	0,00	0	0,00	0	0,00
Inversiones reales	42,53	1	72.568,54	1	2.283,17
Otros Pagos realizados por operaciones comerciales	0,00	0	0,00	0	0,00
Pagos Realizados Pendientes de aplicar a Presupuesto	0,00	0	0,00	0	0,00
TOTAL pagos realizados en el trimestre	104,40	10	267.635,77	121	211.282,24

b) Intereses de Demora Pagados en el Periodo:

Intereses de Demora Pagados en el Periodo	Intereses de Demora Pagados en el Periodo	
	Número de Pagos	Importe Total Intereses
Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	0	0,00
Inversiones reales	0	0,00
Otros Pagos realizados por operaciones comerciales	0	0,00
Pagos Realizados Pendientes de aplicar a Presupuesto	0	0,00
TOTAL intereses de demora pagados	0	0,00

c) Facturas o Documentos Justificativos Pendientes de Pago al Final del Periodo:

Facturas o Documentos Justificativos Pendientes de Pago al Final del Periodo	Periodo Medio Pago Pendiente (PMPP) (días)	Dentro Periodo Legal Pago al Final del Periodo		Fuera Periodo Legal Pago al Final del Periodo	
		Número de Operaciones	Importe Total	Número de Operaciones	Importe Total
Gastos en Bienes Corrientes y servicios	211,31	0	0,00	8	121.972,66
20.- Arrendamientos y Cánones	409,00	0	0,00	2	3.020,16
21.- Reparaciones, Mantenimiento y Conservación	0,00	0	0,00	0	0,00
22.- Material, Suministros y Otros	206,29	0	0,00	6	118.952,50
23.- Indemnizaciones por razón del servicio	0,00	0	0,00	0	0,00
24.- Gastos de Publicaciones	0,00	0	0,00	0	0,00
26.- Trabajos realizados por Instituciones s. f. de lucro	0,00	0	0,00	0	0,00
Inversiones reales	0,00	0	0,00	0	0,00
Otros Pagos pendientes por operaciones comerciales	0,00	0	0,00	0	0,00
Operaciones Pendientes de aplicar a Presupuesto	102,88	49	201.257,05	164	60.487,20
TOTAL operaciones pendientes de pago a final del trimestre	137,35	49	201.257,05	172	182.459,86

5/6

Felipe Espino, 1. 37002 Salamanca

Tel. y Fax: 923 29 31 15

correo electrónico: tesorero@lasalina.es

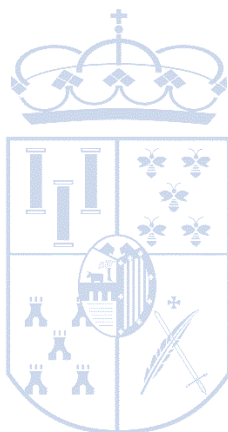
Código Seguro de Verificación	IV7PETLOH5EDTWZSAQHWIXORMA	Fecha	24/10/2023 11:30:55
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	FELIPE ANTONIO MARTIN DE MANUELES (Tesorero 1 Area de Presidencia. 13 Tesorería Diputación Provincial de Salamanca)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7PETLOH5EDTWZSAQHWIXORMA	Página	5/6



El presente Informe se remitirá por la Tesorería a la Dirección General de Financiación Autonómica, de la Consejería de Hacienda de la Junta de Castilla y León, como órgano competente con la atribución de tutela financiera de la presente Entidad Local, conforme establece el artículo cuarto de la Ley 15/2010, así como de forma telemática a la Dirección General de Coordinación Financiera con las CC.AA. y las EE.LL.

Asimismo, conforme el apartado 4 del artículo 4º de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, el presente Informe es susceptible de su presentación y debate en el Pleno de la Corporación.

Lo que se informa a los efectos oportunos, por el Tesorero, en Salamanca, a la fecha de la firma.



**ILMO. SR. PRESIDENTE
SR. INTERVENTOR**

6/6

Felipe Espino, 1. 37002 Salamanca

Tel. y Fax: 923 29 31 15

correo electrónico: tesorero@lasalina.es

Código Seguro de Verificación	IV7PETLOH5EDTWZSAQHWIXQRMA	Fecha	24/10/2023 11:30:55
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	FELIPE ANTONIO MARTIN DE MANUELES (Tesorero 1 Area de Presidencia. 13 Tesorería Diputación Provincial de Salamanca)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7PETLOH5EDTWZSAQHWIXQRMA	Página	6/6

